



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 17 de julio de 2013.

### CIRCULAR No. 080

**CC. Titulares y/o Encargados del  
Despacho de los Órganos Ejecutivos,  
Administrativos, Técnicos y Desconcentrados del IEDF  
Presentes**

Me refiero al punto **SEGUNDO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifican las Convocatorias dirigidas a los Ciudadanos del Distrito Federal para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como de la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, a efecto de precisar la modalidad del Sistema Electrónico por Internet." (ACU-37-13), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección en Sesión Extraordinaria de 17 de julio de 2013.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento que el Consejo General les instruye a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones a que haya lugar para cumplimentar el Acuerdo de mérito y coadyuven en la difusión del mismo.

Para lo anterior, se anexa copia del referido instrumento.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY**

MLS/JCNF/JAT/GML/ffm